



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120160023100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Miguel Anibal Villera Martinez	Rafael Emiro Villera Perez	03/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. - Seguir Adelante La Ejecución Contra Los Demandado, Para Elcumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamientoejecutivo.2 - Condénese En Costas A La Parte Demandada Las Que Se Liquidarán Porsecretaría Del Despacho. De Conformidad Con El Artículo 5, Nral. 4 Delacuerdo No. Psaa16-10554 Agosto 5 De 2016, Fíjense Las Agencias Enderecho A Cargo De La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

897a35ac-8cf6-4475-bd6e-5e7aba28c4ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



				Parte Demandada En El Presente Proceso Y A Favor Dela Parte Demandante, El Equivalente Al 7 Del Valor Del Mandamientoejecutivo.3. - Ejecutoriado Este Proveído, Cualquiera De Las Partes Deberá Presentarla Liquidación De Crédito Con Especificación Del Capital Y De Los Interesescausados Hasta La Fecha De Su Presentación, De Acuerdo Con Lo Dispuesto Enel Mandamiento De Pago, Conforme Con Lo Previsto En El Art 446 Del C. G.P.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

897a35ac-8cf6-4475-bd6e-5e7aba28c4ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120220011800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Wilson Berrio Agudelo Y Otros		22/03/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Por Competencia Y Ordena Remitir A Juzgado Civiles Municipales
13001311000120220002400	Procesos Ejecutivos	Leidys Johanaq Badel Hurtado Y Otro	Wilmer De Jesus Ojeda Salinas	22/03/2022	Auto Decide - Auto Acepta Renuncia De Poder
13001311000120190051600	Procesos Ejecutivos	Visley Aria Montiel Oviedo	Arley Salgado Reyes	04/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
13001311000120160018600	Procesos Ejecutivos	Yerlis Maria Diaz Florez	Daniel Garcia Priolo	09/03/2022	Auto Ordena
13001311000120210060700	Procesos Verbales	Adibe Del Carmen Rodriguez Bedran	Juan Cesar Vega Lombana	08/03/2022	Auto Decide - Auto Nombra Curador

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

897a35ac-8cf6-4475-bd6e-5e7aba28c4ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



13001311000120190018500	Procesos Verbales	Indira Mildret Amaris Gomez	Edgar Enrique Paternina Ruiz	02/03/2022	Auto Requiere - Requierase A Las Partes Al Interior Del Presente Proceso, A Fin De Que Sirvan A Presentar De Forma Unilateral O Conjunta, La Correspondiente Liquidación Del crédito En Un Término No Superior A (30) Treinta Días.
13001311000120190017300	Procesos Verbales	Yamiris Milagro Romero Ramirez	Roberth Jimenez Mendoza	04/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda De Disminución
13001311000120160050500	Procesos Verbales Sumarios	Cindy Adriana Torres Gamez	Jhon Andry Paternina Blanco	08/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda De Disminución
13001311000120200031500	Procesos Verbales Sumarios	Ibeth Tejedor Lozada	Richard Pacheco Rodriguez	09/03/2022	Auto Decide - 1.- Precisar Que Se Mantiene El Porcentaje Del Treinta Y Cinco Por ciento (35) Asignado Por Cuota

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

897a35ac-8cf6-4475-bd6e-5e7aba28c4ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



Alimentaria Impuesta Provisionalmente Aldemandado Señor Richard Manuel Pacheco Rodriguez, Provisional Afavor De Los Hijos Beneficiarios.2.-Decretar El Embargo En Monto Del 35 Sobre Las Primas, Prestacionessociales Y Demás Emolumentos, Que Percibe El Demandado, En Su Calidadde Empleado De Panamericana Librería Y Papelería S.A.-3.- Decrétese El Embargo Del 100 Del Subsidio Familia A Que Tienenderechos Los Menores J.M.P.T. Y K. Del C. P.T, Hijos Del Trabajador Richardmanuel Pacheco Rodriguez. - Líbrese Por Secretaría Los

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

897a35ac-8cf6-4475-bd6e-5e7aba28c4ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



					Oficios respectivos Para El Cumplimiento De Lo Aquí Ordenado.-
13001311000120180032200	Procesos Verbales Sumarios	Ruth Miranda Lara	Luis Enrique Gomez Maury	08/03/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Por No Subsanación
13001311000120220011900	Procesos Verbales Sumarios	Zulma Elvira Rosero Aguilar	Jose Camilo Cardozo Correa	22/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca
13001311000120190003500	Procesos Verbales Sumarios	Jose David Salgado Vanegas	Eustiel Enrique Salgado Perez	11/03/2022	Auto Decide
13001311000120180041400	Procesos Verbales Sumarios	Lauren Castrp Rodriguez	Erick Mercado Gomez	04/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13001311000120180033000	Procesos Verbales Sumarios	Yaneth Ramirez Ortiz	Edilberto Baldovino Trucco	22/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidación Del Crédito Y Costas

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

897a35ac-8cf6-4475-bd6e-5e7aba28c4ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 23 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120180057400	Procesos Verbales Sumarios	Yoselis Johana Martinez Reyes	Francisco Javier Gueto Martinez	02/03/2022	Auto Decide - Cuestión Única: Ordénese El Traslado De La Medida De Embargo Ordenada Poreste Despacho En Auto De Fecha Enero 25 De 2019, A La Empresa De Seguridad Sjagencia De Seguridad, A Fin De Que Se Sirva Proceder Con Los Descuentos Allíordenados, Indexando La Cuota Alimentaria Al Día De Hoy, Por Valor De 241.515,Cuyo Aumento Debe Ser Anual, Con Base En El S.M.L.M.V.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 23 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

897a35ac-8cf6-4475-bd6e-5e7aba28c4ff